

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
034-A-GADMT**

Lic. Carlos Guevara
ALCALDE DE TENA

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Desarrollo Vial y Obras Públicas, mediante memorando 094-DDVOP-GADMT-, del 18 de febrero de 2022, solicita designar un nuevo administrador de varios contratos, a fin de continuar con los trámites legales que le corresponde a esa Dirección;

Que, el GAD Municipal de Tena suscribió los siguientes contratos y procesos:

1. Contrato de Régimen Especial, con la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador, para la "Adquisición de Combustible Diésel 2 Segmento Industrial para el Equipo Caminero y Planta de Asfalto de Propiedad del GAD Municipal de la Ciudad de Tena".
2. Contrato de Ínfima Cuantía con la Compañía Transbelcom Transporte de Carga Pesada y Combustible Cía. Ltda., para la "Contratación del Servicio de Transporte de 96.000 Galones de Combustible Diésel 2 Segmento Industrial para el Equipo Caminero y Planta de Asfalto de Propiedad del GAD Municipal de Tena".

Que, en el numeral 12.1 de la Cláusula Décima Segunda del Contrato de Régimen Especial, con la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador, para la "Adquisición de Combustible Diésel 2 Segmento Industrial para el Equipo Caminero y Planta de Asfalto de Propiedad del GAD Municipal de la Ciudad de Tena", se designa como administrador del contrato al ingeniero José Luis Frías, Coordinador de la Unidad de Gestión de Talleres y Maquinaria;

Que, en el numeral 9.1 de la Cláusula Novena del Contrato de Ínfima Cuantía con la Compañía Transbelcom Transporte de Carga Pesada y Combustible Cía. Ltda., para la "Contratación del Servicio de Transporte de 96.000 Galones de Combustible Diésel 2 Segmento Industrial para el Equipo Caminero y Planta de Asfalto de Propiedad del GAD Municipal de Tena", se designa como Administrador del contrato, al ingeniero José Luis Frías, Coordinador de la Unidad de Gestión de Talleres y Maquinaria;

Que, en base a las competencias que tiene la máxima autoridad municipal en el ámbito administrativo, y en concordancia con lo establecido en las respectivas cláusulas de los Contratos descritos anteriormente, que dice: "Para el cambio de Administrador del Contrato, bastará cursar al Contratista la respectiva comunicación, sin que sea necesaria la modificación del texto contractual", el señor Alcalde considera necesario la designación de un nuevo administrador del mismo;

Que, mediante Acción de Personal 022-GADMT-DA-UOTH, se ha designado un nuevo Coordinador Operativo de la Unidad de Talleres y Maquinaria;

Que, el artículo 60 del COOTAD prescribe: Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa: i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo;

RESUELVE

1. Designar al ingeniero Hernán Santiago Jiménez Arias, nuevo Coordinador Operativo de la Unidad de Talleres y Maquinaria, para que cumpla las funciones de Administrador de los siguientes contratos:
 1. Contrato de Régimen Especial, con la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador, para la “Adquisición de Combustible Diésel 2 Segmento Industrial para el Equipo Caminero y Planta de Asfalto de Propiedad del GAD Municipal de la Ciudad de Tena”.
 2. Contrato de Ínfima Cuantía con la Compañía Transbelcom Transporte de Carga Pesada y Combustible Cía. Ltda., para la “Contratación del Servicio de Transporte de 96.000 Galones de Combustible Diésel 2 Segmento Industrial para el Equipo Caminero y Planta de Asfalto de Propiedad del GAD Municipal de Tena”.
2. El Administrador de los Contratos y Procesos, en cumplimiento de sus responsabilidades deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de los pliegos y especificaciones técnicas que forman parte de cada uno de ellos.
3. Notificar con la presente Resolución al nuevo Administrador de los Contratos y Procesos, así como a los respectivos contratistas.

Tena, 18 de marzo de 2022.

Lic. Carlos Guevara
ALCALDE DE TENA

Enviado a:

D. Procuraduría Síndica.
D. Agua Potable y Alcantarillado
Ing. José Luis Frías
Ing. Santiago Jiménez Arias
Señores Contratistas
Archivo